

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DISEÑO MARCA YALA

1.) OBJETIVO

El objetivo de este concurso es seleccionar el diseño del isologotipo que plasme la identidad del Municipio de Yala que tiene por fin afianzar e impulsar el desarrollo ambiental, social, productivo y turístico. Se busca dotar de mayor identidad al recién creado Municipio de Yala, lo que constituirá un paso de gran importancia en la consolidación de los vínculos de confraternidad y pertenencia de los habitantes con la localidad.

2.) CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO

El Isologotipo será aplicado en papelería y piezas gráficas institucionales y audiovisuales utilizadas por el Municipio de Yala.

El Isologotipo deberá poder reducirse y ampliarse conservando óptima legibilidad. El fin es poder aplicarlo en *Papelería Institucional* (invitaciones, tarjetas personales, programas oficiales, documentos protocolares, oficiales entre otros) y *Folletería Institucional* (campañas publicitarias, propaganda y cartelera a gran escala; promoción de eventos, gráfica vehicular y demás piezas de comunicación visual que identifiquen a las partes en forma indistintas o conjunta)

Deberá también ser reproducible en colores, en escala de grises y en forma monocromática.-

3.) ENTIDAD ORGANIZADORA DEL CONCURSO

La Municipalidad de Yala será la responsable de la organización, ejecución y resolución del presente Concurso.

4.) DE LOS PARTICIPANTES

El Concurso es público y podrán participar argentinos que residan o no en la Provincia de Jujuy.

El presente concurso estará dirigido al público en general que quisiera participar.

5.) DEL JURADO

El Jurado estará integrado por 5 (cinco) funcionarios del Municipio de Yala.

Será tarea del Jurado analizar y evaluar las propuestas y emitir un dictamen general en el cual se detalle el ganador del Concurso. Dicho dictamen será inapelable.

El Jurado emitirá su veredicto en un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la finalización de presentación de los trabajos, salvo casos excepcionales o de fuerza mayor que justifiquen el cambio o prórroga del dictamen. El Jurado podrá otorgar menciones honoríficas. El Jurado podrá, a su criterio y con anuencia del Intendente, declarar desierto el concurso.

Los organizadores podrán dar a conocer el resultado del Jurado por

los medios de comunicación que consideren adecuados.

6) PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 2 (dos) propuestas originales e inéditas, identificándose a través de un seudónimo a cada una de ellas y entregándolas en sobres individuales.

Los trabajos se deberán entregar en sobre madera en cuyo exterior sólo deberá figurar la siguiente leyenda: Marca Yala - "CONCURSO ISOLOGOTIPO DEL MUNICIPIO DE YALA", el mismo debe contener:

1. LAS PIEZAS GRAFICAS en soporte papel tamaño A4 (21 x 29 7 cm) la marca debe soportar una reducción mínima de hasta 0.7 milímetros.
2. Pieza gráfica presentada en soporte digital (CD) en forma vectorizada:
 - Cdr (Corel Draw, versiones hasta 15) y/o Ai (Adobe Illustrator hasta versión CS5)
 - Y en formato de imagen (jpg) en tamaño de 10 cm de alto a 300 dpi.-
3. MEMORIA DESCRIPTIVA: breve explicación y fundamento de la propuesta, en un máximo de una carilla A4.
4. El reverso de cada soporte rígido debe contar con el seudónimo del autor como única leyenda visible.
5. A su vez se precisa una hoja A4 con los siguientes datos:
 - Apellido/s, nombre/s
 - Documento de identidad
 - Fecha de nacimiento
 - Domicilio
 - Teléfonos
 - Correo electrónico
 - Firma del autor

*El sobre que no contenga todo lo solicitado la Comisión Municipal de Yala podría intimarlo para que en un plazo perentorio presente la documentación faltante.

Los sobres cerrados deberán presentarse en: En Mesa de Entrada del Municipio de Yala, ubicada en Ruta Nacional N° 9 intersección Ruta Provincial N° 4, Provincia de Jujuy, a partir del día 15 de agosto de 2019 hasta el día 19 de septiembre de 2019 de lunes a viernes en el horario de 07:45 a 13:00 horas.

7.) DEL PREMIO

Se establece un único premio al ganador, que consiste en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000) que será aportado del siguiente modo: Asimismo se podrán entregar hasta dos menciones honoríficas y un reconocimiento especial desde las redes sociales.

8.) CESIÓN DE DERECHOS DE USO

El ganador autor del/los trabajo/s premiado/s cederá los derechos de uso, reproducción, comunicación y cualquier otra utilidad o aplicación que se diera a la pieza, sin necesidad de consulta y sin obligación de compensación

alguna.

La Municipalidad de Yala podrán utilizar el trabajo premiado o dejar de hacerlo, cuando así lo considere adecuado, como así también en forma conjunta o alternativa publicar y/o exponer públicamente los trabajos recibidos sin obligación de pago de honorarios o contraprestación alguna a los participantes, hayan sido o no sus obras objeto de premio alguno.

9.) MODIFICACIONES SOBRE EL TRABAJO GANADOR

La propuesta ganadora puede ser sometida a modificaciones sugeridas por el Jurado a efectos de su uso posterior al concurso. Siempre y cuando no se altere el concepto original plasmado por el autor.

10.) CRONOGRAMA

LANZAMIENTO DEL CONCURSO	1 de agosto de 2019
RECEPCIÓN DE TRABAJOS	Del 12 de agosto al 19 de septiembre de 2019
APERTURA DE SOBRES	20 de septiembre de 2019
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	23 al 27 de septiembre de 2019
COMUNICACIÓN DE ISOLOGOTIPO GANADOR	30 de septiembre de 2019

11.) RESPONSABILIDAD

El autor de los trabajos presentados, obtenga o no premio, se hará responsable por los reclamos de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer respecto a la originalidad, parecidos, similitudes, acusaciones de plagio, derechos intelectuales etc. del o los trabajos presentados. En el caso de ser responsables de algún reclamo deberá resarcir a la Municipalidad de Yala por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionar.

12.) COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones y respuestas a consultas originadas en la organización del Concurso de diseño de Isologotipo del Municipio de Yala se realizarán a través del correo electrónico de la en las oficinas de Turismo de la Municipalidad.

13.) RETIRO DE LOS TRABAJOS NO GANADORES

Los trabajos presentados no premiados deberán retirarse de la Dirección de Turismo del Municipio de Yala desde el día 1 al 15 de octubre de 2019. A partir de esa última fecha, la Municipalidad no reconocerá ningún tipo de reclamo por los trabajos no retirados.

El sólo hecho de participar de este Concurso significa que los participantes conocen y aceptan en su totalidad las presentes Bases y Condiciones. Cualquier instancia no prevista por las presentes Bases y Condiciones será resuelta por la Comisión Organizadora, y los participantes acatarán esas decisiones de manera inapelable. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto que implique mejoras organizativas en el Concurso de diseño de isologotipo del Municipio de Yala.